ACTA No. 06

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 02 de septiembre de 2024
HORA:	De 16:00 a 17:00 horas
LUGAR:	Aplicativo TEAMS
ASISTENTES:	Lida María Guerrero, coordinadora de la secretaría de tránsito e infraestructura, Municipio de Sevilla, Valle del Cauca, infraestructura@sevilla-valle.gov.co Mónica Alejandra, ingeniera, secretaría de agua y saneamiento básico, municipio de Sevilla, Valle del Cauca. Mauricio Gutiérrez, ingeniero sanitario, apoyo de la consultoría del proyecto. Alvaro Andrés Corcho Ramírez, contratista, evaluador líder, grupo de evaluación de proyectos, VASB, MVCT, AACorcho@minvivienda.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de participantes.
2. Revisión del estado del proyecto 1-2023-91 OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN JOSE Y ZONA DE INFLUENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Se reúne en la mesa técnica del 2 de septiembre de 2024 para el seguimiento del proyecto **1-2023-91 OBRAS DE REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO SAN JOSE Y ZONA DE INFLUENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA**, por parte del municipio, Lida Guerrero y María Alejandra, de la secretaria de tránsito e infraestructura y la secretaría de aguas y saneamiento básico, respectivamente. Por parte de la consultoría se encuentra el Ingeniero

Mauricio Gutiérrez. La mesa es precedida por el Ingeniero Alvaro Corcho, contratista del grupo de evaluación de proyectos del VASB.

2. El Ingeniero Alvaro Corcho inicia la presentación punto a punto del componente predial, se indica que los planos no caracterizan la magnitud de las obras proyectadas, se entiende que hay unos tramos sanitarios a optimizar y otros pluviales pero no se puede determinar, en planta, el alcance del proyecto. No se cuenta con las firmas de los responsables, se indica que falta un plano de áreas aferentes del sistema de alcantarillado pluvial.

3. Se indica que hay necesidad de actualizar los estudios con un año inicial al menos que sea el 2026 que nos permita cumplir con la vida útil proyectada del sistema.

4. Se menciona que no se incluye la información hidrológica de la zona, ni se relaciona la ubicación de la estación empleada con respecto al área a intervenir con el proyecto.

5. Actualización de la modelación del cuerpo de agua con respecto a los resultados de los modelos de hidrología.

6. No se muestran todas las estructuras dentro del diseño hidráulico, ya que en el presupuesto se incluyen sumideros, sin embargo, no hay ningún tipo de diseño al respecto, planos de detalle, ubicación, que permitan cuantificarlos.

7. En los trazados se pueden identificar tramos con profundidades entre 5,0 m hasta 10,0 m, no hay diseño de los pozos de inspección para estas profundidades. Además, se especifica que, en el estudio de geotecnia y suelos se menciona que el sistema se hará con una zanja vertical, lo que genera preocupación, ya que la zanja para la tubería que se proyecta es estrecha y se requeriría de un ancho mayor para que entren las cuadrillas, los estudios de suelos llegan a una profundidad de 6,0 m, sin poder identificar las propiedades del suelo al nivel en que se proyectan las tuberías. Se hace la aclaración que existen otros métodos constructivos, como la excavación sin zanja, que tienen unos costos mayores, sin embargo, se aclara que, bajo un evento de colapso del sistema, en el que se dañe las tuberías, supondría unos costos elevados a ejecutar por parte del municipio. Se pide evaluar otras alternativas como estaciones de bombeo.

8. Se solicita incluir los detalles de todas las estructuras, conexiones y demás que se requieren para el correcto funcionamiento del proyecto.

9. Incluir memorias del sistema, de los alivios existentes, etc.

10. Se solicita incluir información del sistema al cual se conecta esta intervención con el fin de determinar si el sistema existente tiene la capacidad para manejar los caudales.

11. Se solicita modelar el sistema en EPA SWMM.

12. El Ingeniero Alvaro Corcho pregunta si hay dudas sobre el alcance hidráulico.

13. Por parte del municipio y consultoría, se indica que no hay dudas sobre el alcance.

14. Se continúa con el componente de geotecnia y suelos, se inicia con el requerimiento de la descripción del alcance de las obras a ejecutar. Indicando que es lo existente, lo que se proyecta y lo que se optimiza.
15. Se aclara que todo debe estar firmado como se había mencionado anteriormente.
16. Se solicita incluir la información de suelos que permita la verificación del suelo para la cimentación de las obras puntuales.
17. Teniendo en cuenta las excavaciones que se plantean, se deben identificar los métodos constructivos.
18. Se debe incluir información de la geología de la zona.
19. Se debe identificar la vulnerabilidad y riesgo de diferentes indoles y en caso de que se presente un riesgo inminente, se debe incluir medidas de mitigación.
20. Los sondeos deben permitir la identificación de los suelos a la profundidad en que se instalarían las obras.
21. Todos los ensayos y caracterización deben estar respaldados por el laboratorista.
22. Se deben incluir imágenes fotográficas del trabajo en campo, incluir caracterización sísmica de la zona, incluir los parámetros geotécnicos del suelo, capacidad portante, asentamientos.
23. No se incluye los análisis de estabilidad de las excavaciones y la verificación del factor de seguridad.
24. Se concluye que es necesario realizar trabajo en campo para completar las indicaciones generadas por el especialista del ministerio.
25. Se revisa el componente de topografía, se indica los requerimientos generados por el especialista y se solicita incluir toda la información en crudo del levantamiento.
26. Se requiere incluir el corredor de 15 metros alrededor de la zona donde se instalaría la tubería.
27. Se menciona lo del tema predial y se indica que todas las obras puntuales deben estar en propiedad del municipio, esto ya se venía adelantando, pero no se sabe el estado del proceso.
28. Se especifican algunos documentos en el componente estructural e institucional.
29. Se explica cuando se revisaría el presupuesto, el cual se haría en el momento de obtener la aprobación de los componentes técnicos.
30. Se menciona que se enviarán los requerimientos pendientes para que tengan las últimas versiones de los componentes.
31. La mesa de trabajo finaliza a las 5:01 p.m.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de los requerimientos	Alvaro Corcho - MVCT	02/09/2024

FIRMAS:

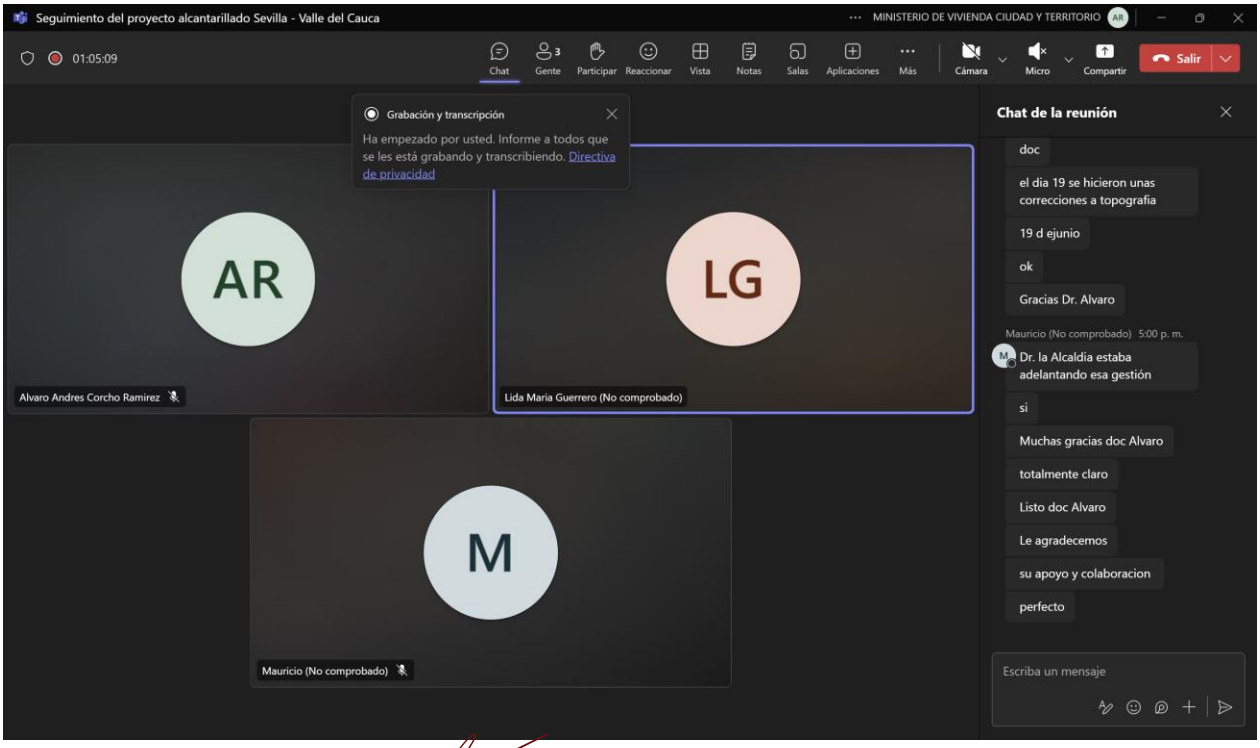

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez
Fecha: 03/09/2024